



TRIBUNAL CONTECIOSO ADMINISTRATIVO DEL CHOCO  
SECRETARIA GENERAL

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCO INFORMA:

Que conforme lo dispuesto en artículo 110 - 2 del Código General del Proceso, se fija el presente **AVISO** dentro del siguiente proceso:

REFERENCIA: 27001233300020110014401  
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE SENTENCIA - COBRO DE COSTAS PROCESALES  
DEMANDANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS  
DEMANDADO: ELDA MARÍA PALACIOS Y LUZ MILA PALACIOS

Se fija la presente **lista** en un lugar público de esta secretaría, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, por el término de un (1) día de conformidad al artículo 110-2 del C.G.P. y a partir del día siguiente del presente **AVISO**, correrá traslado por el término de tres (3) días.

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, hoy veintidós (22) de septiembre de dos mil veintidós (2022), siendo las 7:30 A.M.

INICIA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
VENCE: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**  
Secretario General

Merly